

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
SOLICITUD PARA SIEMBRA DE PECES			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: DDC/004/2025	
TRÁMITE MEDIANTE EL CUAL LA CIUDADANÍA SOLICITA DE PECES PARA PRODUCCIÓN			
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL 2025. CAPÍTULO VIII, ARTÍCULOS 89, 90, FRACC. I, III, IV, VII, VIII, IX, X, XI y XII Y ART. 91.	
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE CUENTA CON EMBALSES DE AGUA Y SE REQUIERE SEMBRAR PECES	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		UNA VEZ QUE SE ENTREGAN LOS ORGANISMOS, SE VERIFICA QUE LA SIEMBRA SE REALICE CON BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA GARANTIZAR LA SOBREVIVENCIA.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS			
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA	NO	1	BANDO MUNICIPAL 2025. CAPÍTULO VIII, ARTÍCULOS 89, 90, FRACC. I, III, IV, VII, VIII, IX, X, XI y XII Y ART. 91.
• CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.	NO	1	
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
• CONSTANCIA DE PRODUCTOR	SI	0	
• CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR A CARGO	NO	1	BANDO MUNICIPAL 2025. CAPÍTULO VIII, ARTÍCULOS 89, 90, FRACC. I, III, IV, VII, VIII, IX, X, XI y XII Y ART. 91.
• CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.	NO	1	
• DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CARGO EN LA INSTITUCIÓN	NO	1	
• CONSTANCIA DE PRODUCTOR	SI	0	
• CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	SI	0	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> • ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DE ESTE MUNICIPIO. • LLENAR LOS FORMATOS DE SOLICITUD. • GEORREFERENCIAR LOS EMBALSES • SOLICITAR LA CONSTANCIA DE PRODUCTOR. • ESPERAR A SER LLAMADO PARA RECOGER LOS PECES. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	QUINCE DÍAS HÁBILES		
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A
			TARJETA DE DÉBITO
			N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DISPONIBILIDAD DE ORGANISMOS Y TENER AGUA EN LOS EMBALSES		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS
CENTRO DE INFORMACION

INFORMACION GENERAL

El presente documento tiene como finalidad proporcionar información general sobre los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid, así como sobre los procedimientos de tramitación de los mismos. Esta información es de carácter informativo y no constituye un contrato ni garantiza resultados.

Los servicios se prestan en el ámbito de la competencia municipal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid.

Los interesados en obtener más información o solicitar servicios, deben dirigirse a las oficinas correspondientes o a través de los canales de atención al ciudadano.

Los servicios se prestan de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y de 16:00 a 18:00 horas. Los sábados y domingos, así como en festivos, no se prestan servicios.

Los interesados en solicitar servicios deben presentar en las oficinas correspondientes el formulario de solicitud, cumplimentado y acompañado de la documentación necesaria para cada caso.

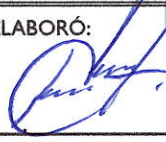
Los plazos de tramitación de los servicios se establecen en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid, y pueden variar en función de la complejidad de cada caso.

Los interesados en obtener más información o solicitar servicios, deben dirigirse a las oficinas correspondientes o a través de los canales de atención al ciudadano.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. AGRO. ALMA YANETH JIMÉNEZ FLORES		
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA	
C.P.:	50300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	desarrollo.campo@acambay.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTOS PECES DAN POR BORDO?			
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE DE 1 A 2 ORGANISMOS POR METRO CUADRADO DE AGUA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNDO SE ENTREGAN LOS PECES?			
RESPUESTA:	UNA VEZ ESTABLECIDA LA TEMPORADA DE LLUVIAS PRINCIPALMENTE			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DÓNDE PUEDO REALIZAR LA GEORREFERENCIACIÓN DEL EMBALSE?			
RESPUESTA:	EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DEL MUNICIPIO			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		30/01/2026.
ING. RICARDO CONTRERAS VALDEZ Auxiliar de la Dirección De Desarrollo Del Campo.	ING. AGRO. ALMA YANETH JIMÉNEZ FLORES. Dir. De La Dirección De Desarrollo Del Campo.	

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

2010-01-01 00:00:00

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

2010-01-01 00:00:00

[Redacted]

[Redacted]

2010-01-01 00:00:00

[Redacted]

[Redacted]

2010-01-01 00:00:00

[Redacted]

